

Al

Presidente del Honorable Concejo Deliberante

Sr. Jorge Barrena

Me dirijo a Ud. en respuesta a la solicitud de informar los motivos por los cuales no se ha procedido a realizar la convocatoria correspondiente al año en curso del Fondo de Apoyo a la Cultura.

La no asignación del Fondo de Apoyo a la Cultura durante el año 2026 responde, fundamentalmente, a la necesidad de revisar y mejorar el mecanismo existente, particularmente frente a la reiteración de beneficiarios y a la necesidad de garantizar el mejor proceso participativo y las más óptimas instancias de evaluación.

Durante este período se propone trabajar en la conformación de una nueva comisión cultural, que pueda resultar lo mejor posible, en cuanto a amplitud, pluralidad y con renovaciones periódicas, integrada por personas vinculadas a la actividad cultural local que no sean beneficiarias directas del Fondo, ni mantengan intereses que puedan comprometer la imparcialidad de sus decisiones en la convocatoria correspondiente.

Paralelamente, respecto a los \$4.000.000 previstos para el Fondo durante 2026 se evalúa la posibilidad de que puedan ser destinados al fortalecimiento de tres importantes eventos culturales de la ciudad, específicamente para ser aportados a la contratación de artistas locales: el Encuentro Cultural, el Festival de Cumbia y Melódico y el Festival Prado Rock, manteniendo de esta manera la inversión de recursos públicos en el desarrollo y el acceso a la cultura.

Asimismo, es importante destacar que el acompañamiento del área de Cultura no se circunscribe únicamente a estos eventos, sino que se extiende a diversas instituciones y actores culturales de Rauch mediante la asistencia, la colaboración y el apoyo que contribuyen al desarrollo de sus actividades y al sostenimiento de propuestas culturales destinadas a la comunidad.

De esta manera, se busca sostener y fortalecer una política cultural activa, que acompañe tanto a los grandes eventos de convocatoria comunitaria como a las instituciones, los espacios y las iniciativas que enriquecen la vida cultural de nuestra ciudad.

Se entiende que esta instancia constituye una oportunidad para revisar, mejorar y fortalecer una herramienta de apoyo a la cultura, procurando que en futuras convocatorias pueda alcanzar a una mayor cantidad y diversidad de actores culturales, generando más oportunidades de participación para toda la comunidad de Rauch.

Con esto, no se pretende cuestionar a quienes históricamente han recibido el Fondo, sino revisar un mecanismo que, por su reiteración, requiere ser actualizado para ampliar las oportunidades de participación, ya descritas.

En este marco, se considera necesario avanzar hacia un mecanismo de conformación y funcionamiento de la comisión que contemple una renovada convocatoria pública, reiterando claramente los requisitos para la participación, criterios de evaluación previamente establecidos y difundidos, y mecanismos para prevenir conflictos de intereses y una renovación periódica de sus integrantes. El objetivo es fortalecer el proceso, garantizar una mayor independencia en la evaluación, y ampliar las oportunidades de participación de los distintos actores culturales de Rauch.



NILDA LILIANA BARRERA

